

B. Exposiciones del Presidente en ejercicio de la OSCE y del Presidente de la Corte Penal de Justicia

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>
6268 ^a 5 de febrero de 2010	Presidente en ejercicio de la OSCE y Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán	Todos los miembros del Consejo, Presidente en ejercicio de la OSCE
6412 ^a (privada) 27 de octubre de 2010	Presidente de la Corte Internacional de Justicia	Miembros del Consejo, Presidente de la Corte Internacional de Justicia
6481 ^a 15 de febrero de 2011	Presidente en ejercicio de la OSCE y Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán	Todos los miembros del Consejo, Presidente en ejercicio de la OSCE
6637 ^a (privada) 25 de octubre de 2011	Presidente de la Corte Internacional de Justicia	Miembros del Consejo, Presidente de la Corte Internacional de Justicia

36. Misión del Consejo de Seguridad

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad completó cuatro misiones en que miembros del Consejo realizaron visitas sobre el terreno. Esas visitas tuvieron entre otros destinos varios países de África⁸²³ y el Afganistán. Las misiones estuvieron integradas por representantes de todos los miembros del Consejo. El Consejo celebró tres sesiones en relación con el punto titulado “misión del Consejo de Seguridad”, en que los jefes de las misiones informaron al Consejo sobre las constataciones de esos países. El Consejo escuchó una exposición informativa sobre la misión al Afganistán en relación con el punto titulado “La situación en el Afganistán”⁸²⁴. Se presentan resúmenes de las exposiciones por región⁸²⁵.

⁸²³ Etiopía, Kenya, República Democrática del Congo, Sudán y Uganda.

⁸²⁴ Véase [S/PV.6351](#).

⁸²⁵ Para más información sobre los integrantes y los informes de las misiones, véase la parte VI, secc. II, “Investigación de controversias y determinación de los hechos”.

Exposiciones sobre misiones del Consejo de Seguridad

19 de mayo de 2010: misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo, 13 a 16 de mayo de 2010

El 19 de mayo de 2010, el Consejo incluyó en su orden del día el punto titulado “Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo”. En la sesión, el Consejo escuchó una exposición del representante de Francia y jefe de la misión a la República Democrática del Congo. El representante informó sobre las reuniones celebradas con el Presidente y algunos miembros del Gobierno de la República Democrática del Congo, el Parlamento y otros, lo que confirmó que, si bien el país había evolucionado en los últimos 10 años y se habían registrado avances, la situación humanitaria y la de los derechos humanos seguían siendo precarias y la reforma del sector de la seguridad continuaba siendo un reto considerable. La misión había transmitido a las autoridades congoleesas la disposición del Consejo a trabajar con ellas para fortalecer la paz y la estabilidad en el país, asegurar la protección de los civiles y posibilitar la reconfiguración de la Misión de las

Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)⁸²⁶.

30 de junio de 2010: misión del Consejo de Seguridad al Afganistán (21 a 24 de junio de 2010)

El 30 de junio de 2010, el Consejo incluyó en su orden del día el punto titulado “La situación en el Afganistán”. En la sesión, el Consejo escuchó una exposición del representante de Turquía y jefe de la misión al Afganistán. El representante informó de que algunos miembros de la misión se habían reunido con el Presidente del Afganistán y su Gabinete, así como con miembros de los poderes ejecutivo y legislativo, y de que los miembros de la misión habían subrayado, entre otras cosas, la necesidad de que hubiera elecciones libres y limpias. Los miembros de la misión también habían animado a las autoridades afganas a redoblar sus esfuerzos para promover, entre otras cosas, el estado de derecho y los derechos humanos, y habían resaltado la importancia de luchar contra el tráfico y la industria de estupefacientes⁸²⁷.

14 de octubre de 2010: misión del Consejo de Seguridad a África (4 a 10 de octubre de 2010)

El 14 de octubre de 2010, el Consejo incluyó en su orden del día el punto titulado “Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo”. El Consejo escuchó exposiciones del representante de Uganda, que dirigió la parte de la misión en Uganda, y de los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, que dirigieron la parte de la misión en el Sudán.

El representante de Uganda comunicó que el Presidente de Uganda, en su reunión con la misión, había declarado que era fundamental que el Acuerdo General de Paz se aplicara plenamente y había destacado la importancia de apoyar los esfuerzos de las partes para garantizar referendos pacíficos, fiables y oportunos. El Presidente también destacó la importancia de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales en cuestiones de seguridad, y exhortó a las Naciones Unidas a que

apoyara los esfuerzos regionales para hacer frente al Ejército de Resistencia del Señor. Los miembros de la misión también visitaron la Base de Apoyo de Entebbe, donde se les informó sobre sus actividades en apoyo de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Se informó a los miembros del Consejo de que, además de a la MONUSCO, la base estaba prestando apoyo a otras entidades y misiones sobre el terreno, como la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)⁸²⁸.

La representante de los Estados Unidos informó de que en Yuba la misión se había reunido con el Presidente del Sudán Meridional, el cual puso de relieve su preocupación ante cuestiones como la demarcación de la frontera no resuelta y la demora de los preparativos del referendo en Abyei. La misión, que también se había reunido con miembros de la sociedad civil y líderes religiosos, había escuchado sus preocupaciones acerca del apretado calendario para el referendo y la situación en Abyei. La representante reiteró la necesidad de que el Consejo respaldara con firmeza la plena aplicación del Acuerdo General de Paz⁸²⁹.

El representante del Reino Unido declaró que en Darfur la misión se había reunido con el Representante Especial Conjunto para la UNAMID, que había informado a los miembros de la misión sobre la labor de la UNAMID y la situación de la seguridad en la región. La misión también había visitado el campamento de desplazados internos de Abu Shouk, donde los miembros de la misión se habían reunido con los representantes del campamento para entender mejor las preocupaciones de los desplazados internos en cuanto a sus necesidades de alimentos, salud y educación. El representante declaró que la misión había regresado gravemente preocupada por la situación de la seguridad en Darfur y su efecto en el sufrimiento de los civiles. En Jartum la misión se había reunido con el Vicepresidente del Sudán, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Comisión para el Referendo del Sudán Meridional y otros. Tanto el Vicepresidente como el Ministro de Relaciones

⁸²⁶ S/PV.6317, págs. 2 y 3.

⁸²⁷ S/PV.6351, pág. 7.

⁸²⁸ S/PV.6397, pág. 3.

⁸²⁹ *Ibid.*, pág. 4 y 5.

Exteriores habían comunicado el firme empeño del Gobierno del Sudán en aplicar completamente el Acuerdo General de Paz, así como en abordar las principales cuestiones pendientes, entre las que figuraban la situación en Abyei y los arreglos posteriores al referendo relativos a la demarcación de fronteras, la ciudadanía y la distribución de la riqueza. Respecto a la cuestión de Darfur, el Vicepresidente y el Ministro de Relaciones Exteriores habían reiterado el compromiso del Gobierno de lograr la paz y el desarrollo en la región, pero habían destacado también la necesidad de que los grupos rebeldes se sumaran inmediatamente al proceso de paz y sin condiciones previas. La misión expresó su preocupación por la situación de la seguridad en Darfur y las restricciones que seguían pesando sobre la UNAMID y los trabajadores humanitarios. El representante señaló que la misión había regresado con una mejor comprensión de la urgencia de los desafíos a que se enfrentaba el Sudán y la voluntad política que se necesitaría para enfrentarlos⁸³⁰.

6 de junio de 2011: misión del Consejo de Seguridad a África (19 a 26 de mayo de 2011)

El 6 de junio de 2011, el Consejo incluyó en su orden del día el punto titulado “Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo”. Durante la sesión, el Consejo escuchó exposiciones del representante de Francia y jefe de la parte de la misión en Etiopía y de la representante de los Estados Unidos, jefa de la parte de la misión en el Sudán, en nombre de la Federación de Rusia, que también dirigió la parte en el Sudán. Los representantes del Reino Unido y de Sudáfrica, jefes de la parte de la misión en Kenya, también informaron al Consejo.

El representante de Francia declaró que en Addis Abeba la misión se había reunido con varios miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y con el Primer Ministro de Etiopía. Gracias a la reunión anual con el Consejo de Paz y Seguridad, los miembros de la misión pudieron estudiar en detalle cuestiones relativas a Côte d’Ivoire, Libia, Somalia y el Sudán, con miras a establecer una estrategia común que permitiera a las Naciones Unidas y la Unión Africana aplicar sus medidas con mayor eficacia. Los miembros

⁸³⁰ *Ibid.*, págs. 5 a 7.

de la misión también se habían reunido con el Primer Ministro de Etiopía para tratar la situación en Somalia y el Sudán, así como las cuestiones de Eritrea y Libia⁸³¹.

La representante de los Estados Unidos declaró que en Jartum los miembros de la misión se habían reunido con el Ministro de Estado de la Presidencia y varios otros funcionarios del Gobierno del Sudán y habían puesto de relieve la necesidad de hallar una solución pacífica para el conflicto de Abyei. Los miembros también se habían reunido con el Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, que explicó sus esfuerzos por facilitar las negociaciones sobre las cuestiones pendientes del Acuerdo General de Paz y los arreglos posteriores al referendo. En Yuba, la misión se había reunido con el Presidente, el Vicepresidente y los ministros del Gobierno del Sudán Meridional y había reiterado su grave preocupación por los acontecimientos ocurridos en Abyei, incluido el ataque perpetrado por el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán contra un convoy de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) el 19 de mayo. La oradora declaró que la misión había hecho hincapié continuamente en la importancia de que ambas partes cumplieran completamente el Acuerdo General de Paz antes de que el Sudán Meridional obtuviera la independencia el 9 de julio de 2011, especialmente habida cuenta de la crisis en Abyei⁸³².

El representante del Reino Unido informó de que en Nairobi la misión se había reunido con el Presidente Federal de Transición y otros funcionarios del Gobierno Federal de Transición y del Parlamento de Somalia, así como con los Presidentes de Galmudug y Puntlandia y con representantes de Somalilandia. En su reunión con las instituciones federales de transición, la misión había expresado su grave preocupación por los efectos que estaba teniendo la discordia entre las instituciones federales de transición en el proceso político y la situación de la seguridad, y había comunicado, en términos muy claros y firmes, que el Consejo esperaba que el Gobierno y el Parlamento alcanzaran rápidamente un acuerdo sobre la cuestión relativa a las elecciones. Los Presidentes de Galmudug y Puntlandia y los representantes de Somalilandia resaltaron los progresos realizados en materia de

⁸³¹ S/PV.6546, págs. 2 y 3.

⁸³² *Ibid.*, págs. 3 a 5.

seguridad y desarrollo, pero también destacaron las amenazas a que se enfrentaba su población a causa de la piratería y el terrorismo. La misión reconoció la necesidad de que la comunidad internacional respaldara la estabilización, la consolidación de la paz y la reconstrucción socioeconómica posteriores, así como de que hubiera una respuesta amplia para hacer frente a la piratería y sus causas subyacentes⁸³³.

El representante de Sudáfrica informó sobre las reuniones, también celebradas en Nairobi, con el Primer Ministro y el Vicepresidente de Kenya, el Alto Representante de la Unión Africana y el Representante Especial del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y otros. En la reunión con el Vicepresidente, el orador expresó su preocupación por el terrorismo, la piratería y la falta de apoyo de la comunidad

internacional y el Consejo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). En la reunión con el Comandante de la Fuerza de la AMISOM, los miembros de la misión del Consejo de Seguridad fueron informados sobre los desafíos a que se enfrentaba la AMISOM, en particular la falta de equipo y de apoyo logístico, aéreo y marítimo y de una financiación predecible. Respecto a las reuniones celebradas con la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Africana, el representante de Sudáfrica concluyó informando de que necesitaban una estrategia global para abordar los retos humanitarios, de seguridad y de desarrollo que se planteaban en Somalia⁸³⁴.

⁸³⁴ *Ibid.*, págs. 6 y 7.

⁸³³ *Ibid.*, págs. 4 y 5.

Sesiones: exposiciones sobre misiones del Consejo de Seguridad

A. Misión del Consejo de Seguridad

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Oradores</i>
6317 ^a 19 de mayo de 2010	Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a la República Democrática del Congo (13 a 16 de mayo de 2010)	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad en que figura el mandato de la misión a la República Democrática del Congo (S/2010/187 y Add.1)	Francia
6397 ^a 14 de octubre de 2010	Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a África (4 a 10 de octubre de 2010)	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad en que figura el mandato de la misión a Uganda y el Sudán (S/2010/509)	Estados Unidos, Reino Unido, Uganda
6546 ^a 6 de junio de 2011	Exposición de la misión del Consejo de Seguridad a África (19 a 26 de mayo de 2011)	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad en que figura el mandato de la misión a Etiopía, el Sudán y Kenya (S/2011/319)	Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Reino Unido, Sudáfrica

B.La situación en el Afganistán

<i>Sesión y fecha</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 37</i>	<i>Invitaciones con arreglo al artículo 39</i>	<i>Oradores</i>
6351 ^a 30 de junio de 2011	Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 40 de la resolución 1917 (2010) (S/2010/318)	Carta dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad en que figura el mandato de la misión al Afganistán (S/2010/325)	Afganistán, Alemania, Australia, Canadá, India, Italia, Noruega, Pakistán	Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Jefe Interino de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas	Todos los miembros del Consejo y todos los invitados

37. La promoción y el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró una sesión en relación con el punto titulado “La promoción y el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” y aprobó una declaración de la Presidencia.

29 de junio de 2010: aprobación de una declaración de la Presidencia

El 29 de junio de 2010 el Consejo celebró un debate abierto sobre la promoción y el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los oradores se centraron en los tres temas recomendados por el Presidente (México) en su nota conceptual⁸³⁵: la promoción del estado de derecho en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos; la justicia internacional y el arreglo pacífico de controversias; y la eficacia y la credibilidad de los regímenes de sanciones.

La Vicesecretaria General declaró que las Naciones Unidas tenían un programa amplio y ambicioso en el ámbito del estado de derecho. El debate en el Consejo se había ampliado, pasando de

centrarse en el estado de derecho en sociedades devastadas por la guerra, para incluir el fortalecimiento del estado de derecho a nivel internacional. En ese sentido, puso de relieve la función especial de la Corte Penal de Justicia en la solución pacífica de las controversias y la importancia de fortalecer las relaciones entre la Corte y el Consejo. La oradora esbozó varias iniciativas que se estaban llevando a cabo en el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del estado de derecho, entre las que destacaban la creación de un equipo de expertos en materia de estado de derecho que pudiera desplegarse para ayudar a las autoridades nacionales, el establecimiento de la Oficina del Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo de Coordinación y Apoyo sobre el Estado de Derecho, que reunía a los departamentos y organismos de las Naciones Unidas con mayor implicación en actividades relacionadas con el estado de derecho. Sin embargo, señaló que la Organización afrontaba también retos y limitaciones importantes, en particular la necesidad de contratar personal de alta calidad, la insuficiencia de recursos financieros y un entorno externo fragmentado y

⁸³⁵ S/2010/322, anexo.